



CERTIFICACIÓN 125-02-702

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 30 de diciembre de 2020, **CONOCIÓ:** La Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R- WEA-2020-0431, de fecha 23 de diciembre del 2020, respecto de la declaratoria de utilidad pública y de interés social parcial con fines de ocupación inmediata, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, del Lote de terreno de propiedad del Sr. Ángel Justo Granizo Castelo, con clave 17-05-072-01-00, ubicado entre la calle "F" de la Cooperativa Las Acacias y calle "A" de la Cooperativa Los Nogales, cuya área de afectación es una superficie de 1.060,40 m²; de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal l) del COOTAD.

Santo Domingo, diciembre 30 de 2020.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/tos
SIASEG/S-1116/R-5116

